



Consejo

Distr. general
19 de julio de 2011
Español
Original: inglés

17° período de sesiones

Kingston (Jamaica)

11 a 22 de julio de 2011

Decisión del Consejo sobre la solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos presentada por Nauru Ocean Resources Inc.

El Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, por recomendación de la Comisión Jurídica y Técnica,

Observando que, el 31 de marzo de 2008, Nauru Ocean Resources Inc. presentó al Secretario General una solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos, de conformidad con el Reglamento sobre prospección y exploración de nódulos polimetálicos en la Zona¹,

Recordando que, con arreglo al párrafo 6 a) de la sección 1 del anexo del Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982², la tramitación de una solicitud de aprobación de un plan de trabajo para exploración se hará de conformidad con las disposiciones de la Convención, incluidas las de su anexo III, y del Acuerdo,

Recordando también que, de conformidad con el artículo 153, párrafo 3, de la Convención³ y el párrafo 6 b) de la sección 1 del anexo del Acuerdo, el plan de trabajo para exploración tendrá la forma de un contrato entre la Autoridad y el solicitante,

Reafirmando las obligaciones de los contratistas de la Autoridad de cumplir íntegramente los términos y condiciones del contrato, incluidas las relativas a la presentación de datos ambientales y la declaración de los gastos directos y efectivos en concepto de exploración de conformidad con el Reglamento y las cláusulas contractuales estándar,

Haciendo notar la opinión consultiva de la Sala de Controversias de los Fondos Marinos del Tribunal Internacional del Derecho del Mar de fecha 1 de febrero de 2011,

¹ ISBA/6/A/18, anexo.

² Resolución 48/263 de la Asamblea General, anexo.

³ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1833, núm. 31363.

1. *Hace notar* el informe y las recomendaciones de la Comisión Jurídica y Técnica sobre la solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos presentada por Nauru Ocean Resources Inc. y transmitida al Consejo⁴, en particular sus párrafos 22 a 24 y 37 a 40;

2. *Aprueba* el plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos presentado por Nauru Ocean Resources Inc.;

3. *Solicita* al Secretario General de la Autoridad que redacte el plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos en la forma de un contrato entre la Autoridad y Nauru Ocean Resources Inc., de conformidad con el Reglamento.

*168ª sesión
19 de julio de 2011*

⁴ ISBA/17/C/9.